

## 2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*CVE:2019-6825 Resolución de resultado de la oposición libre para la formación de la bolsa de trabajo de Oficial, especialidades: Pintor, Soldador, Carpintero, Albañil, Mecánico, Fontanero, Chapista-Pintor de Vehículos, Jardinero y Electricista.*

Concluido el proceso selectivo por el que se convoca la oposición libre para la formación de una Bolsa de trabajo de Bolsa de Trabajo de Oficial, especialidades: Pintor, Soldador, Carpintero, Albañil, Mecánico, Fontanero, Chapista-Pintor de Vehículos, Jardinero y Electricista, pertenecientes al Subgrupo C2 de titulación, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Grupo C, subgrupo C2, convocada por Resolución de fecha 18 de diciembre de 2018, y publicadas las bases y convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria número 251, de fecha 27 de diciembre de 2018, procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados por orden de puntuación.

Vistos los trámites y diligencias que obran en el expediente, de conformidad con el artículo 127.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en uso de las facultades delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, la Concejalía de Personal adopta la siguiente,

#### RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo de Bolsa de Trabajo de Oficial, especialidades: Pintor, Soldador, Carpintero, Albañil, Mecánico, Fontanero, Chapista-Pintor de Vehículos, Jardinero y Electricista, recogido como Anexo I de esta resolución, conforme a lo establecido en la base novena, de la convocatoria.

SEGUNDO.- La presente publicación sirve de notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y agota la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 7/85; contra la misma se podrá interponer los siguientes RECURSOS:

1.- De Reposición, con carácter potestativo, según lo regulado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de este acuerdo (arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015).

2.- Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cantabria, con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de este acuerdo, o la resolución expresa del recurso potestativo de reposición. Si en el recurso potestativo de reposición no se notificara resolución expresa en el plazo de un mes, deberá entenderse desestimado, pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses, que se contará a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto (arts. 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Si fuera interpuesto recurso potestativo de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del aludido recurso de reposición transcurrido el plazo de un mes desde tal interposición.

MARTES, 30 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 145

3.- Cualquier otro que estime procedente (art. 40.2 de la Ley 39/2015).

Santander, 17 de julio de 2019

El concejal delegado,

Pedro Nalda Condado.

MARTES, 30 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 145

ANEXO I

**BOLSA DE TRABAJO DE OFICIAL**

PINTOR	ASPIRANTES	PUNTUACION TOTAL
1	CORTEZON GUTIERREZ, RAMON WOLNEY	15,30
2	FERNANDEZ HERRERA, ARSENIO	14,90
3	TORRE ORUBE, JOSÉ LUIS	13,50
4	IBÁÑEZ SAN ROMÁN, JOSÉ ALBERTO	12,95
5	VEGA SÁNCHEZ, JAVIER DE LA	12,25
6	PÉREZ GÓMEZ, MIGUEL ANGEL	11,75
7	SOLANO PÉREZ, JOSÉ ANTONIO	11,50
8	LOIDI LANTARÓN, PEDRO JOSÉ	11,50
9	GONZÁLEZ BERTRAN, XAVIER	11,25
10	INCERA GONZÁLEZ, JUAN MANUEL	11,25
11	PEÑA SÁINZ, JOSÉ MARÍA	11,05
12	SOLLIMA, FRANCESCO	10,25

SOLDADOR	ASPIRANTES	PUNTUACION TOTAL
1	HINOJAL GARCÍA, JUAN CARLOS	16,05
2	GONZÁLEZ NÚÑEZ, SERGIO	15,40
3	GÓMEZ HOYOS, DAVID	15,00
4	IGLESIAS MATE, JOSÉ ANGEL	14,55
5	TOYOS SARABIA, JORGE	14,20
6	DOBARGANES GONZÁLEZ, FERNANDO	12,85
7	ARGOTE GONZÁLEZ, MANUEL	12,65
8	CURIEL APARICIO, ROBERTO	12,00
9	FERNÁNDEZ SAN EMETERIO, JAVIER	11,75
10	TEJA GUTIÉRREZ, JOSE LUIS	11,00
11	GARCÍA MARTÍN, JUAN JOSÉ	10,80

CARPINTERO	ASPIRANTES	PUNTUACION TOTAL
1	FERNÁNDEZ SAN EMETERIO, JAVIER	15,55
2	CAGIGAS MONTES, JOSÉ	15,50
3	PALACIO DEL CAMPO, JUAN JOSÉ	13,65
4	ALONSO DE HOYOS, JOSÉ ANGEL	11,70
5	ALONSO VENERO, JOSÉ MANUEL	10,95
6	ANSORENA ALEGRÍA, FRANCISCO JAVIER	10,65
7	MARTÍN GARCÍA, ENRIQUE	10,65
8	INCERA GONZÁLEZ, JUAN MANUEL	10,25

MARTES, 30 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 145

ALBAÑIL	ASPIRANTES	PUNTUACION TOTAL
1	LAGO FRANCO, FRANCISCO	15,55
2	PRIETO GUTIÉRREZ, JOSÉ MIGUEL	14,50
3	PÉREZ GÓMEZ, MANUEL	13,50

MECANICO	ASPIRANTES	PUNTUACION TOTAL
1	CRUZ SÁNCHEZ, ALBERTO	15,25
2	CARRERA BEZANILLA, RODRÍGO	13,60
3	GARCÍA HERRERA, EMILIO JERÓNIMO	13,50
4	AGUDO FERNÁNDEZ, EDUARDO	11,40
5	HERNÁNDEZ GARCÍA-OCHOA, DAVID	10,80

FONTANERO	ASPIRANTES	PUNTUACION TOTAL
1	VENTOSO SANTOS, FRANCISCO	15,00
2	VILLAR REVILLA, RAÚL	14,30
3	BARQUÍN GÓMEZ, RAFAEL	14,15
4	VILLEGAS PÉREZ, JOSÉ JAVIER	11,00

CHAPISTA-PINTOR DE VEHICULOS	ASPIRANTES	PUNTUACION TOTAL
1	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ENRIQUE	13,40
2	CARRERA BEZANILLA, RODRIGO	13,10
3	RÍO YUBERO, PEDRO DEL	11,15

JARDINERO	ASPIRANTES	PUNTUACION TOTAL
1	ANDECOCHEA VEGA, JOSÉ LUIS	16,75
2	RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, MARIA DEL PILAR	14,50
3	GARCÍA SENAS, JONATHAN	13,05
4	SOLORZANO COZ, BASILISA	12,25
5	TAZÓN TOCA, JAVIER	11,70
6	MARTÍNEZ RIANCHO, GREGORIO	11,50
7	CUESTA COBO, RAÚL	11,40
8	RUBÍN RUÍZ, JORGE	11,20
9	CALATAYUD GARCÍA, MANUEL	11,00
10	GÓMEZ SOLER, MIGUEL ANGEL	10,80

MARTES, 30 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 145

<b>ELECTRICISTA</b>	<b>ASPIRANTES</b>	<b>PUNTUACION TOTAL</b>
1	PASCUAL GARCÍA, JOSÉ MANUEL	<b>10,75</b>

2019/6825

CVE-2019-6825